

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2942/23

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Mombeltrán, de fecha 5 de diciembre de 2023, por la que se anuncia la licitación del contrato de Arrendamiento del bien patrimonial denominado Kiosco de la Soledad, situado en el parque de “La Soledad” de esta localidad de Mombeltrán, mediante procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido.

#### **I. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mombeltrán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de Mombeltrán.
  2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
  3. Localidad y código postal: 05410. Mombeltrán.
  4. Teléfono: 920386001. Ext. 1.
  5. Correo electrónico: ayuntamiento@mombeltran.es

#### **II. Objeto del contrato:**

- Es objeto del contrato el arrendamiento del bien patrimonial denominado Kiosco de La Soledad, ubicado en el jardín de la Soledad de esta localidad.
- Duración: el plazo de arrendamiento será de cinco años, que comenzarán a contarse a partir de la fecha de adjudicación y finalizará en todo caso el día 31 de diciembre de 2028.

#### **III. Tramitación procedimiento:**

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto, mediante concurso.
- Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación. Según pliego de la cláusulas administrativas particulares.

#### **IV. Tipo de licitación:**

Se fija un canon anual de arrendamiento de siete mil euros (7.000,00 €).

**V. Documentos a presentar:**

- Sobre A. Documentación Administrativa.
- Sobre B. Proposición económica.
- Sobre C. Documentación cuantificable.

**VI. Publicidad de los pliegos:**

Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

**VII. Garantías:**

- Provisional. 210,00 €. (Equivalente al 3 % del tipo de licitación).
- Garantía definitiva. 5% del precio de adjudicación correspondiente a la suma de las cinco anualidades del contrato.

**VIII. Presentación de proposiciones:**

El plazo de presentación de proposiciones será de Veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Si el día final fuese sábado, festivo o inhábil, el término del plazo concluirá el primer día hábil posterior.

**IX. Apertura de proposiciones:**

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento, en los siguientes plazos:

- Si se no se hubieran presentado proposiciones por correo, el mismo día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.
- Si se hubieran presentado proposiciones por correo, la hora y día será fijada por la Alcaldía.

**X. Modelos de proposición y anexo:**

Se presentará conforme a los modelos que constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que se facilitarán en el Ayuntamiento a los que lo soliciten.

Mombeltrán, 11 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa, *M.ª Olatz Díaz Navarro*.